

Mensaje Presidencial

El problema político

EXISTIA alguna expectativa en torno al mensaje presidencial, pues hechos de naturaleza diversa ocurridos durante el receso parlamentario hacían necesaria una explicación clara y precisa del poder ejecutivo. No podríamos afirmar, en verdad, que el mensaje presidencial haya dilucidado con la precisión necesaria las importantes cuestiones derivadas de su gestión financiera y política, ni haya iluminado con la fuerza de los números la importancia de su obra de "economía dirigida" en defensa de ciertas clases del país. Mas no es éste el momento de considerar aspecto tan importante del documento leído ayer en la asamblea legislativa. Deseamos circunstancial el comentario a la parte política del mensaje, esperada con explicable interés, ya que desde fines del mes de diciembre rige el estado de sitio.

El punto ofrece mucho interés, tanto se lo juzgue por la repercusión internacional, como se lo aprecie desde el ángulo de una política positiva de concordia y de paz interna. La situación de un país civilizado con régimen de estado de sitio no es la misma durante el receso del congreso, que después de la apertura del parlamento. Mucho menos si el estado de sitio ha regido ya durante casi cinco meses. Por otra parte, no parece ser la mejor política de pacificación inaugurar el período legislativo reclamando los poderes extraordinarios que la vigencia del estado de sitio pone en manos del poder ejecutivo.

El hecho de que el gobierno reciba frecuentes "informaciones de que aun se preparan nuevos conatos subversivos en distintos puntos de nuestro territorio, y especialmente en la frontera noreste", no puede justificar la decisión del poder ejecutivo, pues éste sin estado de sitio tiene los medios necesarios para asegurar el orden público contra cualquier descabellada intención motinera. No alude el mensaje a la práctica de la violencia que realizan sistemáticamente los grupos fascistas. Parece que el gobierno no les atribuye tanta importancia como a los otros grupos que ya tienen en su haber varios intentos subversivos. La vaguedad y condicionalidad de las informaciones en que se basa el poder ejecutivo, no pueden justificar el mantenimiento del estado de sitio, recurso extremo al cual puede apelar todo gobierno sólo en momentos difíciles y graves.

El gobierno deberá dar al congreso, con mayor claridad, las razones reales y claras que expliquen una situación tan delicada. Llenarás así el notorio vacío del mensaje.

La parte final del documento contiene una nota alentadora para los demócratas sinceros del país, que desde hace dos años vienen reclamando del gobierno una definición clívica y una actitud política intergovernativa. Ni libertadores ni restauradores más o menos ilustres que reemplazan el gobierno regular por su imperio personal y despótico, son palabrerías que el presidente ha tomado de Pellegrini para condonar las aberrantes doctrinas liberticidas acariciadas por reaccionarios incorregibles y clericales contumaces. Ha hecho bien el presidente en afirmar la bondad de las instituciones y condonar las recetas y remedios peligrosos aconsejados por cierto grupo social que está resultando, al final de cuentas, un grupo de agitadores profesionales al servicio de intereses espirituales.

Nosotros, que no pagamos tributo a la ingenua ilusión de la violencia, ni jamás hemos aceptado las mágicas fórmulas de los regeneradores que veían en un hombre la causa de la felicidad o el factor único de la ruina material y moral del país, podemos decir al poder ejecutivo — a este poder ejecutivo vinculado en su origen a una revolución salvadora, libertadora y regeneradora de estilo americano — que el Partido Socialista, fiel a su doctrina y a sus antecedentes, está en la tasa de condena a que las palabras del mensaje se traduzcan en hechos. "Res et verba".

Un Inicuio Despojo Contra el Partido Socialista

Es el consumado por la mayoría conservadora del concejo deliberante de San Luis

Una Solución Estupenda

NO creemos que nadie conozca todavía al doctor Cornelio Candia, flamante diputado nacional por la provincia de Corrientes. El público tendrá que esperar, naturalmente, a que el diputado autonomista pronuncie sus discursos en la cámara. Sin embargo, como contribución a su conocimiento, quisieramos dar alguna noticia sobre el doctor Cornelio Candia. Nos parece que bien la parece, pues, a juzgar por ciertas estupendas declaraciones suyas formuladas a un diario de esta capital, se trata de un político destinado a resumbrar con su ingenio y a absorber la atención general.

El que no lo crea, puede cerciorarse por sí mismo en los proyectos que, según anuncia, presentará el doctor Cornelio Candia en una ocasión. Para el doctor Cornelio Candia los problemas que padece el país son muy graves, pero no insolubles. La situación de los productores es tan mala, dice, que se hace de todo punto indispensable que el congreso se impone un plan de tarifas de orden económico y financiero. Pero lo genial de los proyectos del doctor Cornelio Candia no reside, naturalmente, en estos preliminares, que los compartimos todos, sino en las soluciones que propone.

¡Qué hay centenares y centenares de contribuyentes que no pueden pagar los impuestos al fisco!, anota, por ejemplo, el flamante parlamentario. Bien, nada más fácil que resolver esta cuestión. Todo se arreglaría para permitir a los deudores que pagasen dentro de los sesenta días con documentos o con pagares a un plazo de cinco años, con amortización semestral de un diez por ciento y un interés del dos por ciento anual. "Como estos documentos gozan de privilegio, serían descontados en el Banco de la Nación y también podría autorizarse su descuento en la Caja de conversión".

¡No resulta ingeniosa la solución del flamante diputado! Puesto que los deudores no tienen plata que firman algunos papeles y en base a estos que el gobierno se decide a poner en movimiento las máquinas de impre-

bra que tuvo por consecuencia arrebatárselo al Partido una de las dos bancas conquistadas por la minoría en los comicios del 11 de marzo. No habíendolos sido posible, por razones de espacio, ofrecer a nuestros lectores una información circunstanciada de este asunto, nos remitiremos a sus antecedentes, cuyo conocimiento bastaría para exhibir el escandaloso atropello cometido por el oficialismo puntano con mezquinos propósitos de politiquería subalterna.

Que la maniobra fué laboriosamente maquinada, la prueba, el curioso distinguito que el intendente municipal hizo al dictar el decreto de convocatoria. Las elecciones debían realizarse para la designación de seis concejales, pero aduciendo como pretexto que uno de ellos tenía que ser elegido por un año, para completar período, el intendente dictó dos decretos: por el primero convocaba al pueblo para elegir cinco concejales en reemplazo de los que terminaban su mandato, y por el otro, convocó a la elección de un concejal "en reemplazo y para integrar el período de la vacante dejada por el ex concejal don Jenaro Gil".

El propósito de la doble convocatoria era evidente: en una elección de cinco concejales, cuatro corresponden a la mayoría y uno a la minoría, pero como de acuerdo a la doble convocatoria debían realizarse dos elecciones en un mismo acto electoral — una ordinaria para la renovación del cuerpo y una extraordinaria para la provisión de la vacante producida en el mismo — tenía que corresponder a la mayoría cuatro de las bancas a distinguir en la elección ordinaria y la minoría en la elección extraordinaria.

Al proclamar el resultado del escrutinio, y a raíz de una presentación del Partido Socialista, la junta electoral de la provincia destruyó, con una breva pero bien fundamentada resolución, la tesis sustentada por el intendente municipal, procediendo a la proclamación de cuatro concejales por la mayoría y dos por la minoría.

"En mérito al resultado del presente escrutinio — expresa la junta en su dictamen — y teniendo en consideración la presentación del Partido Socialista, la junta resuelve: Que habiéndose realizado la presente elección de acuerdo con la ley 1253, la que establece el sistema de voto limitado, corresponde adjudicar cuatro electos a la mayoría y dos a la minoría, desde que debiendo elegirse seis, sólo puede votarse hasta por cuatro".

Art. 29, apartado 8º de la citada ley,

disposición que debía regir no obstante la forma en que, en el presente caso, se ha hecho la convocatoria.

Que habiendo el partido demócrata nacional, sostenido cinco candidatos, debían ser proclamados los cuatro primeros en el orden en que estén inscritos, según así lo establece el ul-

(Pasa a la pág. DOS, columna 3a.)

lmo. El se voudrá roto de vergüenza.

En nombre del buen sentido, pues, protestamos por la resolución ministerial. Si de veras don Bosco está en el cielo, el 7 del corriente mes, cuando los profesores invagán ante los niños ideas didácticas que nunca

(Sigue en la pág. DOS, columna 6a.)

Alberdi No Debe Ser Recordado Con Misas

Mal comienzo de una comisión

A CABO de constituirse una comisión nacional de homenaje a Juan Bautista Alberdi, con motivo del cincuentenario de su muerte. La lista de los que integran tal comisión ha sido publicada y no es necesario reproducirla de nuevo. Lo que sí es preciso advertir es que, no obstante figurar en ella los nombres de los senadores Mario Bravo y Alfredo L. Palacios, lo cierto es que nuestros compañeros no participan en los trabajos de la comisión y ni siquiera fueron informados de que se los incluiría entre los organizadores de dicho homenaje. Es importante formular esta salvedad porque el mismo día de su constitución la comisión citada ha incurrido en un grave desacuerdo.

Lo menos que puede pedirse a una entidad que prepara un homenaje científico, es que tenga una comprensión cabal del pensamiento y de la significación del prócer al que se quiere honrar. Bien, los señores que en nombre de la comisión confeccionaron el programa de homenaje, han comenzado por ignorar la posición espiritual que caracterizó a Alberdi en la evolución de las ideas argentinas. Es así que estos señores han hallado que "la mejor forma de recordar la fecha" es la muerte del gran argentino, es cumplir con una serie de actos entre los que destaca, en primer término, una "ceremonia religiosa en la catedral".

Una ceremonia religiosa para recordar a Alberdi! Esto es, sencillamente, desconocer la ideología, las intimas convicciones, el pensamiento laico y liberal de Alberdi. ¿Qué sentido tiene oficiar una misa en homenaje a un hombre que jamás se arrodilló a los altares, que no esperaba nada de la iglesia, que basó el porvenir de la república en la educación laica de las jóvenes generaciones, que representó entre nosotros las corrientes positivistas imperantes en Europa? Sus "Bases" constituyen una admirable síntesis de la ideología positivista que se arraigó firmemente entre nosotros a partir justamente de la mitad del siglo pasado. Sí, conocer a Spencer, sin conocer a Comte, nuestro Alberdi nos anticipó las líneas generales del positivismo. ¡Cómo es posible, pues, que una comisión encargada de rendir homenaje a Alberdi comience por ofrecer a su memoria una misa, siendo que a él, talento práctico, agnóstico, racional, le repugnaba el misticismo nebuloso y el ritual supersticioso de todas las religiones?

Es por esto que nosotros, tan dispuestos a aplaudir cualquier homenaje que se tribute a Alberdi, nos vemos obligados, sin embargo, a depurar la labor de la comisión que nos ocupa. Otra cosa sería si el programa de homenaje tuviese un sentido inteligente y se ajustase a la realidad del pensamiento alberdiano.

En los considerandos de dicho decreto, por el que se aprueban las condiciones a que arribaría la comisión designada el 17 de noviembre para estudiar la conveniencia de mantener, trasladar o suprimir las susodichas estaciones, se hace notar que del informe de esa comisión se desprende que los establecimientos de zootecnia que actualmente funcionan en San Agustín, Tablada y Azul (provincia de Buenos Aires), resultan poco adaptables al ambiente económico en el que fueron ubicados, como también que ha resultado muy limitada la utilización, por los granjeros interesados, de los servicios ofrecidos. Agrega finalmente el informe que los perseguidos con la creación de esas estaciones pueden ser convenientemente alzados, con mayor economía y eficiencia, trasladando los reproductores a otros establecimientos dependientes del ministerio de agricultura, o dándoles un destino que se ajuste a las finalidades que deben llenar.

Ca reunirá hoy, viernes, a las 18 horas, en el local de costumbre.

Grupo Comunal

CONFIRMANSE EL FUNDAMENTO DE LAS MISMAS

UN decreto recientemente aparecido por el departamento de agricultura, ha venido a corroborar, aunque tardíamente, la justicia de la medida. Las objeciones que desde la prensa y la tribuna parlamentaria se formularon contra la instalación dispuesta por el mencionado departamento, de las llamadas estaciones zootécnicas.

En los considerandos de dicho decreto, por el que se aprueban las condiciones a que arribaría la comisión designada el 17 de noviembre para estudiar la conveniencia de mantener, trasladar o suprimir las susodichas estaciones, se hace notar que del informe de esa comisión se desprende que los establecimientos de zootecnia que actualmente funcionan en San Agustín, Tablada y Azul (provincia de Buenos Aires), resultan poco adaptables al ambiente económico en el que fueron ubicados, como también que ha resultado muy limitada la utilización, por los granjeros interesados, de los servicios ofrecidos.

Aggrega finalmente el informe que los perseguidos con la creación de esas estaciones pueden ser convenientemente alzados, con mayor economía y eficiencia, trasladando los reproductores a otros establecimientos dependientes del ministerio de agricultura, o dándoles un destino que se ajuste a las finalidades que deben llenar.

CONFIRMANSE EL FUNDAMENTO DE LAS MISMAS

Reunióse Ayer la Asamblea Legislativa

Asistieron 84 diputados y 18 senadores

Se realizó ayer, en el recinto de la cámara de diputados de la nación, el acto inaugural del 71º período de sesiones del congreso nacional.

La asamblea legislativa, reunida a efectos de escuchar la lectura del mensaje que, con tal motivo, dirigió el poder ejecutivo al congreso de la nación, reunió a 84 diputados y 18 senadores de distintos sectores políticos.

La asamblea fué presidida por el vicepresidente de la nación, doctor Julio A. Roca, y actuaron como secretarios los doctores Gustavo Figueroa, que es el más antiguo del senado, y el doctor Carlos González Bonorino, que lo es de la cámara de diputados.

Al acto de ayer asistió numeroso público, integrado por altos funcionarios de la administración nacional, miembros del poder judicial, diplomáticos extranjeros, altos jefes de las fuerzas armadas y familiares de los mismos y de los legisladores nacionales.

La asamblea

A las 15 horas, se llamó a sesión y poco después ocupó la presidencia de la asamblea el doctor Roca, siendo asistido por los secretarios del senado y de la cámara de diputados, señores Gustavo Figueroa y Carlos González Bonorino, respectivamente. Momentos después las bancas fueron ocupadas por los diputados y senadores, y a las 15.20 el doctor Roca declaró abierta la sesión.

Federación Socialista Bonaerense

Reunión de la Junta Ejecutiva

Para hoy, viernes, a las 17 horas, están citados los miembros que componen la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense, a la reunión que se realizará en el local de la misma, calle 50 N° 855, La Plata.

Se ruega puntual asistencia.

PERIODISMO

El "Argentinisches Tageblatt" cumplió 45 años

Nuestro colega de la capital, "Argentinisches Tageblatt", acaba de cumplir 45 años de existencia. Consagrado desde su fundación a la tarea de sostener elevados ideales de justicia, ha merecido un lugar destacado en el periodismo argentino. Entre los restantes de habla alemana, es actualmente el portavoz autorizado de la defensa de los derechos y las libertades en Alemania contra la dictadura de Hitler. Su valiente actitud en este sentido le ha valido medidas de represión y la interdicción en la Alemania fascista.

Felicitamos al colega en su nuevo aniversario, haciendo votos porque siga prosperando, en su práctica a favor de las conquistas para la emancipación material y moral de los hombres.

The Standard

El diario de habla inglesa, "The Standard", acaba de cumplir sus 73 años de vida. Es, pues, el decenio de la prensa periódica argentina. Desde el año 1841 refleja el colegio británico en sus columnas los acontecimientos importantes del país. Su duración es un indicio de los servicios que ha prestado y que sigue prestando a sus lectores. Nos es grato brindarle nuestro saludo al iniciar sus 74 años de vida.

☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆

sa, motivaron la presentación, por el diputado Enrique Dickmann, de un pedido de informes que se aprobó en la sesión del 8 de setiembre del año anterior.

Al fundamentar su proyecto, el legislador socialista se hizo eco de esas denuncias y puntualizó los errores de que adolecían las medidas de referencia, poniendo de relieve que nuestros pequeños ganaderos no necesitan bajo ningún concepto de reproducidores tan refinados, pero que una vez consumado el grave error que entraña su adquisición, debieron destinarse a las escuelas de agricultura existentes en el país, que están bien ubicadas y cuentan con personal técnico capacitado para la atención y mejor aprovechamiento de los costosos animales.

El tiempo se ha encargado de demostrar plenamente, como se ve, cuán justificadas eran las críticas que contra las tituladas estaciones zootécnicas adelantara nuestro compañero. Lo sensible es que la experiencia haya resultado tan gravosa para la nación, a la que el desdichado ensayo del ministerio de agricultura cuesta algunos centenares de miles de pesos lastimosamente malgastados.

BRAGUEROS REDUCTORES ELÁSTICOS

Fajas Modelo Dr. Lané para Piosis de Estómago (estómago caído) :: Fajas para operados y de goma :: Medianas Elásticas y de goma para Várices :: Aparatos Ortopédicos para cualquier defecto físico :: Corsés Ortopédicos para desviaciones y mal de Pott

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES

MULETAS Y REGATONES

REMITIMOS CATALOGO AL INTERIOR

Descuento a los lectores de "La Vanguardia", a agrupaciones y centros obreros

VICTORIA 1760 :: BUENOS AIRES :: U. T. 38 Mayo 4098



FABRICANTES
CARTASSO HNOS.

LA VANGUARDIA

COLIBRI
UNICA ANILINA QUE
NUNCA FALLA

Conferencias

Para Hoy

Sección 15a. (Villa Ortúzar) — En Alvarez Thomas 1478, hoy, viernes, a las 21. Orador: diputado nacional Alejandro Castañeras. Tema: "En torno de Carlos Marx". (IV aniversario del Centro).

AGRUP. FEMENINA "TRABAJO" (10a) — En Merino 2066, hoy, viernes, a las 21. Orador: Profesora María L. Berrondo. Tema: "La mujer y la tradición americana".

Para Mañana

1a. "VERDAD Y TRABAJO". — En Juan B. Alberdi 5339, mañana, sábado, a las 21. Orador: concejal Miguel Navas. Tema: "Situación política y social de España".

Una Suspensión Monstruosa

El consejo dictatorial

Las amenazas que el Consejo Nacional de Educación, mejor dicho, su presidente, ingeniero Pico, venía lanzando contra el maestro Attilio Torrasa, se han cumplido: el Consejo ha suspendido al nombrado por tiempo indefinido.

"Es bien conocido el "asunto Torrasa", que termina con una nota tan polémica del Consejo Nacional de Educación, aunque muy propia de los jesuitas que actualmente lo desgobiernan. Torrasa es maestro y es periodista. En un sumario que se inició en el Consejo Nacional de Educación, a raíz de una nota del profesor Silveira, cuya insolencia moral es bien conocida y cuyo patriotismo no es más que la cortina de humo que utiliza para cubrir sus zarpazos al presupuesto, Torrasa fue llamado a declarar. La nota del desprestigiado y manoseado profesor Silveira acusaba a Torrasa de comunista o agitador. El maestro llamado declaró, pero se negó a informar quién o quiénes escri-

ben la sección "La educación del pueblo" de un diario de la tarde, alegando, con toda razón, que para tal trámite debía consultarse a la dirección del diario. El Consejo no quiso respetar esa norma disciplinaria que el maestro Torrasa les indicaba como la única viable para llenar su curiosidad. Con una noción del mando y de la autoridad que sólo justificarse en regiones dictatoriales, el Consejo se enojó por la actitud de Torrasa y lo emplazó a optar entre su cargo de maestro y el de periodista. Esta actitud del Consejo, tan inconsulta, tan fuera de lugar y tan vacía de antecedentes y de fundamentos legales y jurídicos, se tomó a raíz de algunos dictámenes absurdos. Corría el plazo fijado por el Consejo y, mientras tanto, Torrasa pidió revisión de la medida. Pero el Consejo no deseaba saber nada: quería castigar al maestro rebeldé, y lo suspendió indefinidamente.

Como se ve, el Consejo no ha hecho sino seguir su conocida política de arbitrariedades y de prepotencias. Pero en este caso, la arbitrariedad comete da colma: límite de lo tolerable. Lo que se ha hecho es una verdadera monstruosidad jurídica, porque crear una incorrumpible para ser aplicada a un único caso, habiendo numerosos maestros en igual situación, es declarar pálidamente que el Consejo está embarcado en una política de persecución, de odio y de venganza.

Los periódicos sobre los cuales pesa aún la orden enunciada son los siguientes: "La Ley", de Mercedes; "El Progreso", de Chivilcoy; "El Heraldo" y "El Amigo del Pueblo", de Concordia; y "El Tiempo", de Paraná.

Días pasados obtuvieron el levantamiento de la clausura los siguientes órganos de publicidad: "El Heraldo" de Lomas de Zamora; "5 de Abril", de Lobos; "El Parche", de Guaschayán; "El Imparcial", de Villa Federal; "Nuevos Rumbos" de Huincul Renancor; "Figaro", de La Banda; "El Territorio", de Resistencia; "Libertad", de General Pico y "El Territorio", de Posadas.

Un Inicuo Despojo Contra el Partido Socialista

(Viene de la PRIMERA página)

timó apartado del citado art. 2º de la ley de referencia, que dice así: "Si se votare por más candidatos de los que corresponden, el voto sólo se computará para los primeros en el orden en que están inscritos, y si no fuere posible determinar ese orden, el voto será totalmente nulo".

En consecuencia, la junta proclama electos al H. C. Deliberante de la capital a los señores José L. Parada, Alberto Favell, Concejo Follá, Luis R. Orozco, Teobaldo Bragagnolo y Armando Navarini. Con lo que terminó el acto y disponiendo se convocó a quienes correspondía, se levantó la sesión.

Firmado: Juan D. Aguilera, J. E. Garro Allende, Héctor Aguirre Celiz, E. M. Scarpati, secretario".

Como puede comprobarse, la argumentación que la junta electoral hace en el precedente dictamen, es elevable, no obstante lo cual la mayoría oficialista del concejo, procediendo de conformidad con lo aconsejado por su comisión de poderes, invalidó el pronunciamiento de la junta, otorgando cinco bancas a la mayoría y sólo una a la minoría.

El descaro puesto de manifiesto por el grupo oficialista resulta aún más evidente si se tiene en cuenta que en favor de su criterio respecto a la posibilidad de la coexistencia de dos elecciones separadas en un mismo acto electoral, invoca lo establecido por el artículo 11 de la ley de elecciones nacionales. Dicho artículo se limita a especificar que las elecciones parlamentarias podrán ser ordinarias, o de renovación de la cámara, y extraordinarias o de integración; que las primeras tendrán lugar el primer domingo de marzo en todos los años de número par, mientras que las segundas, que deben realizarse por vacantes producidas entre dos renovaciones, se efectuarán en el día festivo que designe la convocatoria.

El artículo de referencia está muy lejos de establecer, como se ve, que ambas elecciones, destinadas a la designación de representantes para un solo cuerpo, puedan realizarse sepa-

radamente en un mismo día. Por el contrario, el artículo 56, correspondiente al capítulo sobre sistema electoral, contiene el cuadro de acuerdo al cual podrán votar los electores, al que establece que, cuando corresponda elegir candidatos — entre los que no hace distingos de ninguna naturaleza — podrá votarse hasta por 4.

Si alguna duda pudiera caber sobre el particular, ella desaparecería por completo ante las prescripciones del artículo 53, el que dice que, cuando en las elecciones de renovación se vote también por vacantes extraordinarias, la suerte determinará cuáles son los diputados que deben llenar dichas vacantes. Lo que se deja librado a la suerte es solamente la duración del mandato de los electos, pero sin modificar en modo alguno el número que de los mismos corresponde a los partidos de mayoría y minoría.

La resolución del grupo oficialista del concejo deliberante de San Luis es, en consecuencia, indefendible y nula por atentatoria a las disposiciones legales vigentes.

Si a pesar de todo ella llegara a prevalecer, consumándose así definitivamente el inicuo despojo de que se ha hecho víctima a nuestro Partido, habrá demostrado una vez más que nada resulta imposible, en materia de fraude, para los inescrupulosos grupos de la política tradicional, aun tratándose de aquellos que, como los oficialistas puntanos, pretendieron siempre constituir una honrosa excepción dentro del conservadorismo argentino.

PARA LOS MÉDICOS SOCIALES

El doctor Mauricio Helman nos ha remitido la siguiente noticia:

La casa Merck, introductora de productos químicos alemanes, hizo flamear el 1º de Mayo en su edificio ubicado en la calle Alsina al 1600, de esta capital, una bandera fascista, cosa que ya ha sido profusamente divulgada por la prensa del país, aunque sin mencionar, como considero altamente conveniente, el nombre de esa importadora.

Es preciso que todos los médicos socialistas radicados en el país tomen buena nota de semejante provocación, a los efectos pertinentes.

En el local de esta sociedad, Sarmiento 2437, a las 18.30 horas, se llevará a cabo mañana, un acto cultural en el que la compañera Berta Sende- ren, dará una conferencia sobre el tema siguiente: "La rebelión de Bar Kochba".

SE DICTARÁ UN CURSO DE GINECOLOGÍA

Bajo los auspicios de la Agrupación de Practicantes del hospital Ramos Mejía, el doctor O. Bottaro dictará los jueves, de 10 a 12, en la sala VIII del referido nosocomio, un curso teórico

MAS
PREMIOS
EN
DINERO
EFFECTIVO

PARA LOS FUMADORES de CIGARRILLOS 43 y CLEVELAND

En muchos estados de los Estados Unidos de 20, 40, 30 y 35 centavos y en los "Cleveland" de 35, se encontraron bonos a veles como los que reproducimos aquí y que servirán, desde luego, para intervenir en los respectivos sorteos mensuales.

ESTE BONO, (color verde) si su número resulta premiado de derecho a cobrar el importe íntegro del premio en DINERO EFFECTIVO que lo hubiera correspondido.

ESTE VALE, (color amarillo) si su número resulta premiado de derecho a cobrar la QUINTA PARTE del premio en DINERO EFFECTIVO que lo hubiera correspondido.

DE GRAN INTERES

Por cada 43 BONOS numerados NO PREMIADOS entregamos \$ 5

Con fechas de sorteos posteriores al 30 de Diciembre de 1933

Por cada 43 VALES numerados NO PREMIADOS entregamos \$ 1

PICARDO & CIA. Ltda.

REVISE BIEN EL ATADO

EXPOSICIÓN DE ALIMENTOS ADULTERADOS

HUBO UN INCIDENTE ENTRE UN DIPUTADO PROV. Y SU EX SOCIO

La Comisión de Propaganda Cooperativa que actúa en esta capital, ha organizado una Exposición de alimentos adulterados, la cual se realizará en el local que la Cooperativa El Hogar Obrero posee en la calle Cangallo 2020.

Los productos que se expondrán han sido gentilmente cedidos por el Museo Municipal de Higiene y Prevención Social y corresponden a decomisos efectuados en comercios de esta ciudad.

La exposición estará abierta al público durante 15 días y el acto inaugural de la misma tendrá lugar el sábado 12 del corriente, a las 17 horas, en cuya oportunidad hablará el doctor Angel M. Giménez. La entrada será libre.

DICTOSE UN FALLO SOBRE LA COMPENSACIÓN EN LOS JUICIOS DE QUIEBRA

La sindicatura de la quiebra de la sociedad anónima De Michel y Cía, accionaron contra una sociedad por el cobro de la suma de 1.790 pesos, como saldo resultante de las operaciones realizadas. La demanda se opuso a la demanda, pues si bien reconoció el saldo deudor invocado, argumentó que, a su vez, era acreedora de la sociedad fallida por la suma de 2.494 pesos, y el excedente de ambas cantidades le fue reconocido en la reunión de acreedores de la faida. En consecuencia, alegó la compensación hasta las sumas en que se nivellaban ambos créditos.

En primera instancia la compensación invocada en mérito de expresa disposición de la ley de quiebras, no progresó, recurriendo de este pronunciamiento para ante la cámara de apelación.

Al pronunciarse hoy el tribunal establece por voto del vocal doctor Bouquet, que no se trata de actos verificados por el fallido con posterioridad a su presentación al tribunal y de la fecha de la cesación de pagos, cuya nulidad sanciona la ley de quiebra.

A continuación agregó que dentro del sistema de nuestra ley de quiebra, la época legal de la faida es la de la fecha del auto declarativo de la quiebra y no la de la cesación de pagos, que es sólo la época real efectiva.

Luego de otros antecedentes doctrinarios, arribó el doctor Bouquet a la conclusión de que la compensación en opuesta era procedente, debiendo, por consiguiente, revocarse el fallo de primera instancia. A este voto se adhirieron con otros fundamentos los doctores Faré y Labougle.

LA MINIMA DE AYER FUÉ DE 3.9

La temperatura mínima de ayer fué a las 6.45 de 3 grados 3.

La Oficina Meteorológica anuncia buen tiempo para el día de hoy.

ASOCIACION ESPERANTISTA ARGENTINA

El próximo domingo, a las 15 horas, se llevará a cabo, en el salón Vortawer, Rincón 1141, el

Quedó Inaugurado Ayer el Período Parlamentario

Al leer su mensaje al congreso, el presidente Justo manifestó que existe la necesidad de mantener el estado de sitio

Las declaraciones políticas del P. E. Nacional

Damos a continuación, la parte política del mensaje que el poder ejecutivo nacional ha dirigido al congreso de la nación, con motivo de la apertura de las sesiones del corriente año. Esta parte del mensaje fué leída ante la asamblea legislativa por el presidente de la nación, general Agustín P. Justo.

Señores senadores, señores diputados:

Una vez más llego hasta vosotros, en cumplimiento de la prescripción constitucional respectiva, a fin de declarar abierto el nuevo período de sesiones del honorable congreso, como asimismo a daros cuenta de la labor realizada durante el receso parlamentario, de la situación general de la república y de los propósitos que animan al poder ejecutivo en la acción a desarrollar en el futuro.

Tiempos difíciles

Pocas veces en la historia del país se habrán presentado situaciones tan difíciles como las que ha vivido en estos últimos tiempos. Agobiado por una profunda crisis económica, reflejo de la que azota al mundo, y cuyas consecuencias han repercutido en todos los órdenes; desvalorizados considerablemente los productos que constituyen la base de su riqueza, el malestar económico ha comovido intensamente las fuentes de producción y, con ello, la vida general del país. Sin embargo, la nación ha afrontado con energía las angustias y afanes que han tocado en suerte dentro de este período de crisis mundial, y se comprueban ya visibles manifestaciones de que se prepara a retomar gradualmente su interrumpida ascension. El organismo nacional, a pesar de las duras horas de prueba, no se ha quebrantado en su fortaleza, y, por el contrario, aparece vigorizado.

La colaboración legislativa

En la obra realizada durante el período anterior, el poder ejecutivo ha contado, y le es grato dejar constancia de ello, con el concurso de vuestra honrabilidad, prestado no sólo mediante una colaboración activa, sino también bajo la forma de crítica severa y elevada, crítica que constituye, desde luego, uno de los medios que dispone la oposición para cooperar en la acción de gobierno y controlar la obra que se realiza. Dentro de este concepto, el poder ejecutivo acepta complacido esa colaboración, y si bien le habría sido indudablemente su interrumpida ascension. El organismo nacional, a pesar de las duras horas de prueba, no se ha quebrantado en su fortaleza, y, por el contrario, aparece vigorizado.

Etemérides

4 de mayo

MAQUIAVELO. (1469). — Nace el autor de la famosa obra "El principi", don Nicolás Maquiavelo.

HORACIO MANN. (1796). — Nace en Estados Unidos el más grande educacionista de América y de su época. Propulsor de la escuela pública, este célebre educacionista es el modelo en que se inspira Sarmento para emprender su formidable campaña civilizadora en favor de la educación del pueblo. Murió en 1859.

TRATA DE NEGROS. (1811). — En Inglaterra se promulga una ley condonando a 14 años de deportación y trabajos forzados a todo el que se dedique a la trata de negros.

MARIANO MORENO. (1811). — En la madrugada del 4 de mayo de 1811 muere a bordo del buque que lo condujo a Europa, el hombre más representativo del proceso revolucionario de Mayo. No obstante la brevedad de su actuación pública, Mariano Moreno llena un período de la historia argentina. Mariano Moreno fué la cabeza del movimiento auténticamente revolucionario.

Federación Odontológica Argentina

Envío una conceptuosa nota al C. E. del P. Socialista

Firmada por su presidente, el doctor Juan Ubaldo Carrera, el consejo ejecutivo de esta Federación, envió al Comité Ejecutivo del Partido, una nota, en la que comunica que dicho consejo se ha informado de que ese Comité ha constituido una comisión de médicos y odontólogos, con el propósito de estudiar la mejor y más práctica forma para hacer efectivo el servicio público gratuito, y el arancelado, a fin de organizar los servicios indispensables, con personal debidamente garantido y remunerado, para así dar como derecho, lo que el deber impone, y en reciprocidad dar al profesional lo que de la población recibe, para que éste aproveche lo que la ciencia le suministre por intermedio de los hombres que dedican su vida al bien público, y consagran su existencia sin beneficio propio para asegurar su vejez y el porvenir de sus hogares.

Por estas razones el consejo ejecutivo felicita al Partido Socialista por tan brillantes y progresistas iniciativas que sin duda serán de positivos beneficios, en las cuales desea vivamente colaborar ofreciendo su cooperación y el concurso de sus miembros y de la institución en su

le señalan. El gobierno es acción y no contemplación, y muy a menudo, acción rápida y oportuna.

La acción parlamentaria

El poder ejecutivo está seguro de que este alto respeto que le merece la representación nacional ha de contribuir a que la misma, inspirada por razones de bien público, como lo ha estado hasta ahora, no caiga en los extremos a que suélle conducir la pasión pequeña o el interés mezquino; que concuerden con la acción que desarrolla, o bien a los que disienten. Pero ello no significa que cada vez que haya necesidad de una acción inmediata y energica, el poder ejecutivo no proceda de acuerdo a su propio criterio, dentro, por supuesto, de la órbita que la constitución y las leyes

esencial de las mismas, en obsequio de una obra práctica y útil, si no perfecta, por lo menos perfectible. Es que la obra de gobierno es lenta y, a veces, penosa, y sólo la acción continuada y tenaz podrá ir corrigiendo gradualmente las imperfecciones que presente. La intemperancia y la intransigencia en la acción y la rigidez de ideas y conceptos, responden ellas a creencias dogmáticas o bien a modalidades personales, anulan y esterilizan a menudo los mejores esfuerzos y las más nobles intenciones. Encierra una verdad profunda el concepto de que gobernar es transigir, entendiendo este término en su alto y amplio significado de comprender y considerar los más opuestos y legítimos intereses, sin dejarse atar por principios o conceptos invariables, y sin que tal actitud implique en modo alguno falta de firmeza en las ideas o en la acción. A menudo un desvío momentáneo del camino trazado, lejos de significar el abandono de la meta buscada, facilita y prepara la llegada a ella.

Como el poder ejecutivo sabe a los señores legisladores animados de sus mismos propósitos de bien público, y espera que han de coincidir, también, en los conceptos expresados, está seguro de que el período que hoy se inicia ha de resultar provechoso en medidas de gobierno y que la amplia colaboración que espera del poder legislativo se ha de traducir en obra fecunda y eficiente, que contribuya al desenvolvimiento del país en todos los órdenes y al progreso y al bienestar del pueblo que nos ha honrado con su representación y que confía en que nuestra acción contribuirá a mejorar la difícil situación por que atraviesa.

En este sentido, el poder ejecutivo encara a V. H. la consideración y despacho de múltiples iniciativas que esperan su sanción, entre las que ocupan lugar preferente los proyectos de ley de granos y de petróleo, destinados a propender al desenvolvimiento y progreso de aspectos fundamentales de la vida económica e industrial del país y, en tal concepto, vinculados a tantos y tan variados intereses.

(Pasa a la página DIEZ, columna 1a.)

Dió Término a sus Deliberaciones la Convención Nacional de Estudiantes Universitarios

Importantes resoluciones aprobadas

En la ciudad de Rosario, donde el sábado último iniciara sus deliberaciones en el acto público del Garden Park ante una concurrencia de más de 2.000 personas, acaba de dar término a sus tareas la convención nacional de estudiantes universitarios.

Dicha asamblea había sido convocada, según es notorio, por la Federación Universitaria Argentina para la consideración de importantes cuestiones vinculadas al estado actual de las distintas universidades nacionales, y sesionó en la sala de actos de la Casa del Pueblo de esa ciudad.

LA SITUACION DE LAS UNIVERSIDADES

Los informes de los delegados de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Litoral y Tucumán, sobre la situación en que se encuentran las respectivas universidades, permitieron apreciar en cada caso los problemas que se plantean a los estudiantes y las dificultades crecientes que existen en las casas de estudio, especialmente en lo que se refiere al aumento de aranceles y al régimen docente.

A objeto de sintetizar los antecedentes recogidos, la convención designó una comisión integrada por los delegados Pérez Aznar y Sábat, la que redactó una conclusión general sobre el estado del estudiante argentino, haciendo resaltar que, en el fondo de todas las innumerables medidas restrictivas con que debe luchar, existe un verdadero movimiento reaccionario que tiende a destruir las conquistas logradas en más de quince años y alejar de las aulas a los elementos pertenecientes a las clases pobres. Dentro de este mismo punto, la convención utilizó el método de los cuestionarios para concretar todos los informes, planteando preguntas que fueron contestadas brevemente por las delegaciones. Finalmente, se votó por unanimidad la siguiente declaración:

La Convención, considerando:

1: Que la intervención a la Universidad del Litoral, decretada sin motivo que la justifique, constituye un atentado a la autonomía universitaria;

2: Que prosiguiendo una línea política de clara orientación reaccionaria el gobierno nacional pretende abolir las conquistas estudiantiles, mediante la intervención de las universidades de La Plata y Tucumán, instituyendo en las mismas una organización concebida en armonía con los puntos de vista regresivos y de clase que caracterizan al estatuto Nazar-Castex;

3: Que es necesario que las masas estudiantiles de todo el país adquieran conciencia de las amenazas que se ciernen sobre sus derechos más legítimos y luchen disciplinada y homogéneamente, para evitar que la enseñanza universitaria sea convertida en un privilegio de casta y en un instrumento de reacción; resuelve:

1: Declarar su absoluto repudio por la política universitaria seguida por el gobierno, haciendo un llamado a los organismos estudiantiles de todo el país, a fin de que sea preparada la conciencia universitaria, en un amplio movimiento de protesta contra los avances de la reacción y de clara explicación de los desembocados fines que la misma persigue, para aplastar toda tentativa fascista y salvaguardar los intereses del estudiante.

El procedimiento a seguir para organizar en todo el país un movimiento de protesta por la situación del estudiante, se trató en sesión secreta, siendo comunicadas las resoluciones adoptadas a las Federaciones locales.

SE REALIZARA ESTE AÑO EL CONGRESO

Otro tópico de importancia que resolvió la convención es el que se dañó al tercer congreso nacional estudiantil. Se discutieron con detención todos los subtemas referentes a él y se decidió finalmente que se llevará a cabo en Rosario, en una fecha que debía encontrarse dentro del trimestre que corre de agosto a octubre de este año. Como condición indispensable, se estableció que debía efectuarse una intensa propaganda, previa, planteándose todos los temas del orden del día propuestos por las federaciones locales, por medio de asambleas, conferencias, encuestas, publicaciones, etc. y que el congreso debía ser la expresión fiel de la situación y las ideas del alumnado todo, de manera que la F. U. A. queda autorizada a suspender su realización si esta condición no se cumple. Los delegados serán elegidos por el sistema proporcional y directamente por los alumnos de cada Facultad. En cuanto al temario que regirá, se dejó a la F. U. A. la libertad de redactarlo sobre la base de los temas propuestos por las federaciones locales, pero el congreso no podrá dejar de tratar un punto que la convención fija como esencial y que se refiere a las formas de organización gremial y a los métodos de lucha. Por otra parte, el congreso tendrá el carácter de una reunión de estudiantes de todos los órdenes, la primera que se efectúa en el país, pues los congresos anteriores fueron solamente universitarios. Los estudiantes secundarios, universitarios, especiales, etc., resolverán por separado las cuestiones particulares y en conjunto las comunes. Se denominará Congreso Nacional de Estudiantes.

OTRAS RESOLUCIONES

Aprobó además la convención varias otras resoluciones y declaraciones — entre las cuales la que se refiere al cincuentenario de la ley 1420 — encargando a las federaciones tomen la iniciativa para organizar a los estudiantes secundarios, protestando por el mantenimiento del estado de sitio, comentando la reciente nota de los profesores de derecho penal españoles sobre el doctor José Peco y señalando el marcado sentido fascista que tiene el congreso eucarístico, que próximamente se llevará a cabo en ésta.

SE ORGANIZARAN LOS SECUNDARIOS DE ROSARIO

En la convención actuó como miembro con voz, un delegado de la Federación de Estudiantes Secundarios y simultáneamente con sus sesiones, se realizó una reunión de delegados de centros secundarios que resolvieron organizar una Federación que agrupase a los secundarios de Rosario.

FACULTAD DE C. EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

INAUGURACION DE CURSO

El profesor doctor Tesillo Isnardi inauguraría su curso de física matemática, hoy, viernes, a las 9 horas y concluirá dictándolo los días viernes de 9 a 10 horas, y los sábados de 17 a 19 horas.

CONCURSO

Está abierta la inscripción para presentarse al concurso abierto a fin de proveer de profesor titular a la cátedra de química analítica cuantitativa.

Los interesados deberán inscribirse en la secretaría de la Facultad, Perú No. 272, acompañando a su solicitud los antecedentes personales (veinte copias escritas a máquina o impresa).

CORDOBA. 4 — El congreso deliberante de esta ciudad, después de un sinúmero de inconvenientes propios y dudosos de los partidos de la política criolla, ha elegido las autoridades de la mesa directiva, quedando ésta constituida de la siguiente manera:

Presidente, Maldonado (demócrata carlista); vice primero, Fco. Pérez Marín (socialista); vice segundo, López Muñoz (agrario).

El bloque socialista se vió precisado a poner punto final a las reuniones caseras de los politicastros llamados demócratas, votando por el candidato de éstos que reunió más votos, dentro de los grupos en que se hallan divididos, puesto que para los socialistas no hay diferencias ideológicas apreciables dentro de estos o de los candidatos aspirantes a la presidencia, sino, por el contrario, nos resaltan "el mismo fraile con diferentes alforjas".

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Según las noticias dadas por los diarios de esta ciudad, el P. E. convocaría a las cámaras a asamblea legislativa para el día sábado 5 del corriente a las 15 horas; acto en el que el gobernador de la provincia leerá el mensaje del P. E.

El grupo legislativo socialista en estos días celebrará reunión a objeto de considerar la acción a desarrollar en el período legislativo a iniciarse en breve. — Corresponsal.

DEFICIENCIAS EDILICIAS EN VILLA MIRASOL

VILLA MIRASOL. 3 — Hace unos días, la C. de Fomento de esta localidad dio comienzo al arreglo de algunas calles. Lo que siempre nos llamó la atención es que, así como se arreglan continuamente todas las calles del lado Este, las del Oeste de la población y dentro de la planta urbana y suburbana, están abandonadas completamente y algunas se encuentran intransitables.

Claro está que por ellas no transita el presidente de la C. de F. ni el señor Lombardía "candillo" que maneja los hilos de la administración local. Llamamos la atención a esos señores y los invitamos a que visiten la parte Oeste del pueblo, y que comprendan que esos vecinos, que también pagan patentes y contribuciones, necesitan buenas vías de comunicación. — Corresponsal.

PRORROGA PARA EL PAGO DE INSCRIPCIONES EN LA UNIVERSIDAD

El consejo superior de la Universidad Nacional de Buenos Aires, resolvió prorrogar por 10 días, el plazo acordado para el pago de la primera cuota de inscripción, pudiendo ampliarlo por otros 10 días más, el así lo estima conveniente el rectorado.

BIBLIOTECA OBRERA "JUAN B. JUSTO"

Concurrieron 2.642 personas durante el mes pasado.

El movimiento de libros habido en esta biblioteca durante el mes próximo pasado fué el siguiente:

Libros llevados a domicilio por los socios, 4.173, distribuidos por materias en la siguiente proporción: obras generales 1, filosofía 231, religión 25, ciencias sociales 327, filología 184, ciencias puras 1033, ciencias aplicadas 310, bellas artes 36, literatura 1.161, historia y geografía 865.

En el mismo mes fueron consultados en su sala de lectura 2.475, los que, agregados a los llevados a domicilio, suman la cantidad de 6.648 volúmenes leídos en el mes.

Concurrieron en el mes 2.642 personas a su sala de lectura, la que permanece abierta todos los días, de 14 a 22 horas, en el local de la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150.

Polvos de Tocador



CHELA OJOS NEGROS

Hace muchos años que estos dos excelentes Polvos de Tocador han conquistado la predilección de las damas elegantes. A ellos se debe, precisamente, que de un tiempo a esta parte haya tantas mujeres bonitas.

Se preparan en los tonos: BLANCO RACHEL - ROSADO - OCRE y CHAIR.

Caja media \$ 0.70 Caja chica \$ 0.50 Buenos Aires

CON UN HOMENAJE AL MAESTRO JUSTO CELEBROSE EL 1º DE MAYO EN Gral. PICO

GENERAL PICO, 3. — Con todo éxito efectuaronse en esta localidad los actos conmemorativos del 1º de Mayo. La velada realizada el 30 por la noche en el teatro "Armonía" llevó esta sala a un público numerosísimo que colmó la platea, los palcos, los pasillos y hasta el "ball", siguiendo con vivo entusiasmo la representación de la obra "El defensor de su honra" y con atención la conferencia que pronunció el delegado del C. E. compatriota Esquivel, quien fué presentado por el secretario general del Centro Ciudadano Zucconi. Finalizó esta velada con la ejecución de "La Internacional", que fué cantada por el coro local.

En la plaza A. Alsina, tuvo lugar a las 16 horas, el mitin anunciado, y en el que habló el compatriota Esquivel, quien fué presentado por nuestro compañero Francisco Ruiz, quien tuvo palabras alusivas a la magna fecha de los trabajadores.

El público, como siempre, rodeó en gran número

Comité Ejecutivo Nacional

1º DE MAYO

LIQUIDACION DE LOS PASAJES

DE OBRADORES

Los compañeros obradores que fueron designados por el Comité Ejecutivo Nacional para participar en los actos realizados en el interior del país, deben pasar A LA MAYOR BREVE-DAD por la Tesorería General del Partido a liquidar los gastos de pasajes.

EL TESORERO DEL COMITÉ EJECUTIVO

CAPITAL ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 1a. (Línea) — Ramón Falcón 6337. Se cita a los miembros de la C. A. a reunión extraordinaria, para hoy, viernes, a las 21 horas.

Sección 2a. — Montevideo, 50. Asamblea hoy, viernes, a las 20.30. O. del D. A. B. C., móvil de afiliados, informe del comité electoral.

Sección 3a. ("Paz y Trabajo") — Vélez Sarsfield 364. Asamblea hoy, viernes, a las 21. O. del D. A. B. C., festival, resultado del voto general, informe, despacho de la C. A. sobre reforma de estatutos.

Sección 4a. — Olavarria 737. — Asamblea extraordinaria (continuación), hoy, viernes 4, a las 21. O. del día: Proyecto de reforma de los estatutos del Partido.

Sección 12a. — Carlos Calvo 955. Asamblea extraordinaria hoy, viernes 4, a las 20.30. O. del D. I. Informe del C. Ejecutivo y proposiciones al próximo Congreso del Partido; nombramiento de delegados al mismo. Ruegase puntual asistencia. Una hora después de la señalada, se sesionará con el número de afiliados presentes.

«La Vanguardia»

"La Vanguardia" es el diario del Partido Socialista. El Partido Socialista es el partido de los obreros políticamente organizados y el defensor único de los intereses de los hombres y mujeres asa afiliados. Cualquier otro diario que no sea "La Vanguardia" podrá formar parte del legajo informativo diario de un obrero, por razones de distinto aspecto que no escapan a la común comprensión, pero si un obrero no lee "La Vanguardia", no estará físicamente informado y más que mal informado estaría engañado.

Como queda dicho, todos los diarios, forman la biblioteca noticiosa del día, pero si no se lee "La Vanguardia" a la biblioteca esa le faltará el diccionario para la consulta (no de los asuntos comunes sin contenido serio alguno, ni de aquellos otros que son el embrión o la prolongación de una cascada de miserias que se divultan sin asco ni responsabilidad alguna) de las cosas serias y fundamentales que atañen a todos los hombres y especialmente a la clase trabajadora. Pero aquí quiero referirme especialmente a los afiliados del Partido, a aquellos que no son suscriptores ni lectores del diario del Partido.

Que un afiliado no lea "La Vanguardia", sólo él podrá explicar tamaña indiferencia, ya que de explicarla yo, saldríamos enemigos irreconciliables, porque no hallo expresiones para ello, que no contenga alguna verdad inherente para calificar su posición y envergadura de afiliado... de buena fe, que puede serlo. Pero se necesita algo más que buena fe; ella es una infelidad si carece de los elementos de juicio para la batalla cruda y dura que nos está impuesta por nuestra propia situación frente a un mundo de enemigos políticos, económistas, ideológicos, espirituales y religiosos.

Para luchar con ventaja como debemos hacerlo en todo momento y lugar, necesitamos alimentarnos en las ubres del Partido y no distraerlo ne-

cesario en pamphletas, subterfugios y sofismas ordeñados de las tetas más espurias de órganos bien conocidos.

Que haya sólo un 25 ojo de afiliados suscriptores de "La Vanguardia", por si sólo implica un importante problema que debe preocupar a los hombres dirigentes del Partido, ya que en ello está mucho del mal que nunca se separa de nosotros.

No quiero entrar aquí a detallar ejemplos centenarios para definir la situación que plantean los no lectores de "La Vanguardia", porque serían interminables y irrefutables, pero dado que ningún afiliado deja de leer diariamente un periódico, ello agrava cuanto se pudiera decir en contra de mi afirmación.

Soy enemigo de algunas medidas de disciplina que se han introducido en el estatuto, porque alcanzan a determinados afiliados y que por su situación y personalidad adquiridos dentro y fuera del Partido, serían más que suficientes para indicarles el camino a seguir, sin cláusulas estatutarias que se lo impongan; pero, el asunto que motiva estas líneas, debe preocu-

Partido Socialista

Para Mañana

Informe del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y Grupo Parlamentario, proposiciones de los centros, nombramiento de delegado al próximo congreso del Partido. Media hora después de la reunión, la asamblea con el número de presentes.

Sección 1a. (Nueva Chicago) — Jachal 2416. Asamblea mañana 5, a las 20.30. O. del D. A. B. C., móvil de afiliados, estudio de las proposiciones al próximo congreso, del informe del C. Ejecutivo, del Grupo Parlamentario y Comisión de Prensa, nombramiento de delegado.

Sección 1a. (Flores Sud) — Zuviria 2746. Asamblea mañana, sábado, a las 21. O. del D. A. B. C., móvil de afiliados, móviles, varios.

Sección 20a. — Córdoba 1429. Asamblea mañana, sábado, a las 21 horas. O. del D. A. B. C., móvil de afiliados, proposición de la C. A., informe de cuerpos directivos y proposiciones al congreso nacional, designación de delegados al mismo. Después de una hora de espera, se sesionará con el número de afiliados presentes.

Sección 1a. (Caballito Norte) — Caballo 560. Reunión de la C. A. el domingo 6, a las 9.30 horas.

Sección 16a. (Villa Urquiza) — Nahuel Huapi 5248. Asamblea extraordinaria, el domingo 6, a las 15.30. (Una hora después, en 2a. convocatoria). O. del D. A. B. C., móvil de afiliados, estudio de las proposiciones al próximo congreso del Partido.

Sección 1a. (Línea) — Ramón Falcón 6337. Se cita a los miembros de la C. A. a reunión extraordinaria, para hoy, viernes, a las 21 horas.

Sección 2a. — Montevideo, 50. Asamblea hoy, viernes, a las 20.30. O. del D. A. B. C., móvil de afiliados, informe del comité electoral.

Sección 3a. ("Paz y Trabajo") — Vélez Sarsfield 364. Asamblea hoy, viernes, a las 21. O. del D. A. B. C., festival, resultado del voto general, informe, despacho de la C. A. sobre reforma de estatutos.

Sección 4a. — Olavarria 737. — Asamblea extraordinaria (continuación), hoy, viernes 4, a las 21. O. del día: Proyecto de reforma de los estatutos del Partido.

Sección 12a. — Carlos Calvo 955. Asamblea extraordinaria hoy, viernes 4, a las 20.30. O. del D. I. Informe del C. Ejecutivo y proposiciones al próximo Congreso del Partido; nombramiento de delegados al mismo. Ruegase puntual asistencia. Una hora después de la señalada, se sesionará con el número de afiliados presentes.

ENTIDADES VARIAS ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado, a las 20.30. O. del D. Estudios del centro, informe de la C. P., designación de la C. A., varios.

Centro Cultural "Natalio Suero" (6a). — Pavón 3901. Asamblea extraordinaria, mañana, sábado,

ES INEVITABLE LA GUERRA COMERCIAL ANGLONIPONA

LA GUERRA EN ARABIA

LONDRES, 3. — Culminando las deliberaciones secretas realizadas por el gabinete, el ministro de comercio, sir Walter Runciman, recibió hoy, a las 17, al embajador del Japón, Matsudaira, a quien, se tiene entendido, comunicó lo que se considera un virtual ultimátum de la Gran Bretaña dirigido al Japón sobre la política comercial de esta nación, lo que implicaría el principio de una guerra comercial entre los dos países.

De fuente fidedigna, se sabe que la guerra comercial entre Gran Bretaña y el Japón es inevitable, a menos de que los japoneses accedan a dar satisfacción a la demanda británica de compartir los mercados mundiales sobre la base de que el Japón reduzca sus exportaciones de tejidos.

El gobierno británico, antes de adoptar esta actitud, sondeó a las colonias pidiendo asegurarse que aquellas estaban dispuestas a imponer cuotas restrictivas a las importaciones japonesas tan pronto puedan desprenderses de la cláusula de nación más favorecida.

RECHAZOSE LA DEROGACION DE LAS VACANTES APRISTAS

LIMA, 3. — El congreso rechazó, por 62 votos contra 27, el proyecto de un diputado centralista derogando la ley que declaró vacantes las 23 diputaciones apristas.

Luego entró a discutir el proyecto del gobierno que aplaza las elecciones de junio para antes del 31 de diciembre de este año, quedando pendiente la discusión.

ARRESTARON EN CHILE A CUATRO SOCIALISTAS

SANTIAGO DE CHILE, 3. — La policía ha arrestado a cuatro individuos de tendencia socialista quienes habían confesado ser los autores de los atentados terroristas consumados en la madrugada de ayer.

Es imminente por parte del gobierno británico, una tentativa de conseguir la adhesión de los Dominios a esa competencia contra las mercaderías japonesas.

Al Japón se le acusa de estar haciendo el "dumping" en virtud del bajo precio de la mano de obra y de la depreciación del yen.

SE CONSIDERARIAN PROPOSICIONES INGLESES

TOKIO, 3. — El diario "Jiji Shimbun" estima que Japón estaría dispuesto a tomar en consideración una nueva proposición británica tentativa de reanudar las negociaciones textiles.

LA GUERRA EN ARABIA

LONDRES, 3. — El almirantazgo ha anunciado que los cruceros británicos de batalla "Enterprise" y "Penzance", que se encuentran en aguas de la Arabia, tienen orden de proteger las vidas y propiedades de unos 300 súbditos británicos establecidos en Hodeida, cuya ciudad corre peligro de ser saqueada por las tribus de Yemen vecinas a la misma, las cuales se han sublevado.

Informaciones de Aden indican también que aeroplanos de guerra británicos realizaron una demostración en las proximidades de Hodeida de dispersar a las tribus que se aproximan a la ciudad a caballo.

En el Bombardeo Boliviano a P. Guaraní Hirióse a un Argentino

ASUNCION, 3. — El ministro de Defensa informa:

"Los establecimientos industriales de Puerto Guaraní, Puerto Mihanovich y Puerto Olimpo, fueron bombardeados el miércoles por cinco aviones enemigos, causando en Guaraní heridas a obreros extranjeros y tres trabajadores nacionales.

"Oportunamente se darán a conocer los daños materiales producidos por el bombardeo.

"Mihanovich y Guaraní no tienen guardia militar".

DENUNCIA ARGENTINA

ASUNCION, 3. — El ministro de relaciones exteriores y culto, dió a la prensa esta mañana el siguiente comunicado:

LAS VICTIMAS

ASUNCION, 3. — Según informaciones recibidas en ésta, en los bombardeos de los puertos Guaraní y Mihanovich, llevados a efecto ayer por la aviación boliviana, causaron 4 muertos y 13 heridos, todos civiles, incluyendo una mujer y un niño.

FRANCIA TOMA MEDIDAS CONTRA LA AMENAZA NAZI

PARIS, 3. — Se sabe de fuente muy autorizada que el primer ministro Doumergue apoya la proposición del mariscal Petain de aumentar gradualmente el actual servicio militar de 12 meses hasta posiblemente convertirlo en dos años, en vista del peligro que significa Hitler.

QUEDO CONSTITUIDO EL GABINETE URUGUAYO

MONTEVIDEO, 3. — El nuevo gabinete asumirá sus funciones el 18 de mes en curso quedará constituido en la siguiente forma:

Ministro de relaciones exteriores, Juan José Arteaga.

Ministro de defensa nacional, Andrés Puyol.

Ministro de instrucción pública, José Otamendi.

Ministro del interior, Eugenio Martínez Thedy.

Ministro de industrias, Augusto César Bado.

Ministro de salud pública, Eduardo Blanco Acevedo.

Ministro del trabajo, César Charlone.

Ministro de obras públicas, Aniceto Patrón.

Ministro de hacienda, Pedro Manini Ríos.

Los nuevos ministros son de filiación terista, herrerista, riverista y radicales.

des adoptaron grandes medidas de precaución habiendo impartido severas órdenes para vigilar la Casa Blanca.

Dichas medidas serían motivadas por el hecho de que el presidente del Comité de ex combatientes ha enviado una carta redactada en términos imperiosos al presidente Roosevelt, solicitándole que reciba hoy al citado comité, el cual se propone exigir el pago inmediato de sus pensiones.

Se ignora si Mr. Roosevelt recibirá al Comité de ex combatientes, el que había organizado una nueva marcha que no obtuvo éxito, ya que sólo respondieron al llamamiento que es fué hecho 700 ex combatientes.

LOS PRESTAMOS A LA INDUSTRIA

WASHINGTON, 3. — La comisión bancaria de representantes escuchó al señor Black, gobernador del Banco Federal, quien reclamó se vote urgentemente el proyecto que prevé la adjudicación de préstamos a los industriales por intermedio del sistema de los bancos de reserva federales.

ES VIGILADA LA CASA BLANCA

WASHINGTON, 3. — Las autorida-

des adoptaron grandes medidas de precaución habiendo impartido severas órdenes para vigilar la Casa Blanca.

Dichas medidas serían motivadas por el hecho de que el presidente del Comité de ex combatientes ha enviado una carta redactada en términos imperiosos al presidente Roosevelt, solicitándole que reciba hoy al citado comité, el cual se propone exigir el pago inmediato de sus pensiones.

Se ignora si Mr. Roosevelt recibirá al Comité de ex combatientes, el que había organizado una nueva marcha que no obtuvo éxito, ya que sólo respondieron al llamamiento que es fué hecho 700 ex combatientes.

LOS PRESTAMOS A LA INDUSTRIA

WASHINGTON, 3. — La comisión bancaria de representantes escuchó al señor Black, gobernador del Banco Federal, quien reclamó se vote urgentemente el proyecto que prevé la adjudicación de préstamos a los industriales por intermedio del sistema de los bancos de reserva federales.

SE COMPLICA EN BRASIL LA POLITICA MILITAR

RIO DE JANEIRO, 3. — La situación político-militar se ha complicado nuevamente.

Se informa que el general Daltro Filho, comandante de la región militar de San Pablo, posiblemente renunciará, debido a las críticas que se le han dirigido por asistir a una reunión celebrada en San Pablo, en la que el orador antiguernista, Ibrahim Nobre, atacó al presidente Vargas.

El general Daltro llegó a esta capital ayer.

El ministro de guerra, general Góes Monteiro ha declarado a la prensa que el caso del general Daltro será resuelto hoy y se le castigará en "caso de que se pruebe que incurrió en un acto de indisciplina".

El general Góes Monteiro manifestó que los grupos político-militares que han formado van a destruir el ejército.

Agregó: "El embargo proyectado prohibiría las nuevas importaciones hasta que hubiese desaparecido el exceso de la producción doméstica".

Se ha logrado descongestionar las mercaderías que estaban acumuladas en las estaciones.

El periódico "La Voz de Aragón",

Está en Vías de Arreglo el Conflicto de los Maquinistas

Reunión de los empresarios

De acuerdo a lo que anticipábamos ayer, los maquinistas, apoyados sólidamente por los demás gremios de la F.O.T.E.P., han conseguido vencer la resistencia de los empresarios quienes al cerrarse esta edición se encuentran considerando sus bases de arreglo.

Pese a la actitud contemplativa de autores y actores y a la insidiosa propaganda periodística, con valiosas excepciones, lograron sus justas reclamaciones, por su innegable derecho. Cabe decir, sin embargo, que en las gestiones últimas han intervenido amistosamente autoridades de las sociedades de autores y la delegación conciliadora de los actores.

Aun cuando no se tiene un despacho de la Sociedad de Empresarios, por todas las impresiones recogidas en el ambiente no queda duda alguna de la feliz solución del conflicto.

No creemos necesario destacar el ejemplo brindado por los obreros del

teatro, que con su acción solidaria han hecho abortar una tentativa patronal destinada a destruir al gremio más potente de los asalariados.

LA ASAMBLEA DE AYER

En la asamblea de ayer la F.O.T.E.P. aprobó las siguientes bases de arreglo:

1º Reconocimiento de la Federación Obrera de Teatros y Espectáculos Públicos por parte de la Sociedad de Empresarios.

2º Reintegración a sus puestos de todos los huelguistas, sin represalias.

3º Aceptación y reconocimiento del turno.

4º Reincorporación a la Federación

Obreros de Teatros y Espectáculos Públicos del personal del "Fénix", deblando ser distribuidos en los teatros: Nacional, Comedia y San Martín.

VOTO DE CONFIANZA AL COMITÉ DE HUELGA

La asamblea obrera fue numerosísima, colmando totalmente el salón de la calle Belgrano 1426 y puso en evidencia el espíritu de solidaridad que anima a los trabajadores del teatro. La actuación del comité de huelga fue motivo de reiteradas aprobaciones, que se tradujeron al final en un voto de confianza, estímulo que ha de servir, seguramente, para que el conflicto tenga una solución que consulte las aspiraciones de los obreros.

Esta tarde decidirán los integrantes de la Federación, de acuerdo al despatch de la S.A.D.E.T., la actitud a seguir y de ser él de acuerdo a sus aspiraciones, la fecha de la vuelta al trabajo.

Suspenderse los Estrenos Anunciados para Ayer Noche

Por las dificultades que se ofrecen para el montaje de las obras sin el personal idóneo, han debido suspenderse los estrenos anunciados para ayer noche en los teatros de la Opera y Smart.

Estrenos Cinematográficos de Hoy

"LA CASA DE LA CALLE 56", en el Ideal, comedia dramática por Kay Francis, Gene Raymond, Ricardo Cortez, William Boyd, John Halliday, Frank McHugh, Sheila Ferry, Ardie Albright y Henry O'Neill. Dirección de Roberto Flarey. Producción Warner Bros.

"LODO Y ARMINO", en el Grand Splendid, versión de la comedia dramática de Somerset Maugham por Constance Bennett, Gilbert Roland, Anita Louise, Hugo Sinclair. Dirección de George Cukor. Producción Radio Picture. Programa Radiolux.

"EL NOVENO HUESPED", en el Porteño, producción Columbia interpretada por Donald Cook, Genevieve Tobin, Hardie Albright, Edward Ellis, Samuel Hinds, Vicent Barnett y Helen Flint. Dirección de Roy William Neill.

"EL MONSTRUO DE LA SELVA", en el Porteño también, con Peggy Shannon, Donald Cook y Alan Darrach.

METRO

Próximamente Conoceremos "Viva Villa"

La Metro Goldwyn Mayer anuncia para una fecha próxima el estreno de la película "Viva Villa", en la que se revive la figura del famoso revolucionario mexicano Pancho Villa. El personaje ha sido encarnado por el recio actor Wallace Beery, a quien secundan Leo Carrillo, Fay Wray, Stuart Ervin, Donald Cook, George E. Stone, Joseph Schildkraut, Phillip Cooper, Frank Puglia, Henry B. Walthall, David Durand y Katherine De Mille, hija esta última del director Cecil B. de Mille. "Viva Villa" fué dirigida por Jack Conway.

los exterioriza con el calor debido. Otros personajes secundarios, estuvieron a cargo de Arthur Pierson, Mirna Gobelli y Blanche Frederic. Merece mencionarse, también la eficaz colaboración de un inteligente perro, que ofreció a las cámaras oportunidad para registrar bellas rasgos de "ternera perruna".

"El modo de amar" sin ser una gran producción, logra entretenir en forma amable, y admirar una vez más al simpático actor Mauricio Chevalier. Y creemos que nada más que eso, se habrán propuesto sus realizadores.

En los planes a seguir por la nueva empresa, está decidido realizar las clásicas matines infantiles de este teatro, mañana, a las 16 horas, se llevará a cabo la primera matiné, que se dedica al mundo infantil y en la que regirán precios reducidos.

En la noche de ayer se presentó el musical "El modo de amar" en el teatro Odeón.

La noche de ayer se presentó el musical "El modo de amar" en el teatro Odeón.

La noche de ayer se presentó el musical "El modo de amar" en el teatro Odeón.

La noche de ayer se presentó el musical "El modo de amar" en el teatro Odeón.

La noche de ayer se presentó el musical "El modo de amar" en el teatro Odeón.

La noche de ayer se presentó el musical "El modo de amar" en el teatro Odeón.

La noche de ayer se presentó el musical "El modo de amar" en el teatro Odeón.

La noche de ayer se presentó el musical "El modo de amar" en el teatro Odeón.

La noche de ayer se presentó el musical "El modo de amar" en el teatro Odeón.

La noche de ayer se presentó el musical "El modo de amar" en el teatro Odeón.

La noche de ayer se presentó el musical "El modo de amar" en el teatro Odeón.

La noche de ayer se presentó el musical "El modo de amar" en el teatro Odeón.

La noche de ayer se presentó el musical "El modo de amar" en el teatro Odeón.

La noche de ayer se presentó el musical "El modo de amar" en el teatro Odeón.

La noche de ayer se presentó el musical "El modo de amar" en el teatro Odeón.

La noche de ayer se presentó el musical "El modo de amar" en el teatro Odeón.

La noche de ayer se presentó el musical "El modo de amar" en el teatro Odeón.

La noche de ayer se presentó el musical "El modo de amar" en el teatro Odeón.

La noche de ayer se presentó el musical "El modo de amar" en el teatro Odeón.

La noche de ayer se presentó el musical "El modo de amar" en el teatro Odeón.

La noche de ayer se presentó el musical "El modo

«Ni Libertadores Ni Restauradores Necesita el País», Expresó el Presidente

La conducta política del poder ejecutivo

En cuanto a la línea de conducta seguida por el poder ejecutivo en la acción desarrollada, ella es conocida por V. H. por haber sido expuesta reiteradamente. El poder ejecutivo se ha mantenido fiel a la línea trazada y nada podrá apartarlo de ella en el futuro. Lea la aplicación de nuestra forma de gobierno, seguridad efectiva de todos los derechos dentro del orden y de la paz pública, respeto de las autonomías de las provincias con sujeción a las exigencias fijadas por la constitución, amplia colaboración con el congreso, estímulo de todas las actividades lícitas, garantía de la libertad de comicio, verdadera base del gobierno representativo y democrático. En este sentido, le es grato al poder ejecutivo dejar constancia de que sus reiteradas declaraciones y advertencias respecto a su propósito inquebrantable de garantizar comicios honorables y puros, abiertos a todas las corrientes de opinión que aspiran a exteriorizarse por medios legítimos, han tenido amplia confirmación en las elecciones de renovación de la cámara de diputados, recientemente realizadas. En efecto, puede decirse sin exageración, que muy difícilmente podrá señalarse un caso de menor gravitación de los poderosos resortes del gobierno federal en beneficio de partido determinado o menoscabo de la igualdad y libertad en la lucha efectiva.

Libertad electoral

El poder ejecutivo ha hecho así honor a la palabra empeñada ante el país, y le es grato comprobar cómo su actitud logró llevar al pueblo la convicción del alto espíritu de justicia, la sinceridad y de respeto a la voluntad popular libremente expresada que animan, convocan e incitamente a los que están registrados en todo el país, que alcanzó a 70,3 por ciento.

En efecto, 1.535.000 ciudadanos han depositado pacíficamente sus votos en las urnas, en la capital de la República y en las trece provincias convocadas en la convocatoria, sin que el elector alguno se sintiera tratado en el ejercicio de sus derechos por violencia o presión. El resultado de los comicios realizados en la provincia de Tucumán, en que el triunfo ha correspondido a una decisiva jornada a los diputados de la agrupación política que rechazó la abstención dos meses antes del acto electoral, constituye el más incontestable testimonio de la falta de fundamento de esa medida.

El poder ejecutivo confía en que esta comprobación concluyente de los patrióticos anhelos que le animan, ha de inducir a la reflexión a los grupos políticos que, olvidando las exigencias y las responsabilidades de esta hora, se obstinan en recurrir a la violencia abandonando el camino del comicio.

La revolución radical

A semejanza de lo ocurrido en el año anterior, el país fué sorprendido nuevamente por la noticia de un establecimiento subversivo que coincidió con la declaración de la "abstención activa" por parte de la agrupación política mencionada. Es cierto que la total carencia de ambiente condenó de antemano al fracaso a ese movimiento, pero ello no evitó el sacrificio de vidas útiles y la nota desagradable para el buen nombre y prestigio de la república. Crea innecesario decir que el poder ejecutivo, al propio tiempo, que hace un supremo llamamiento a la reflexión y la buena voluntad de todos los argentinos, a fin de llegar a la paz interna y la concordia que los ha de unir en el trabajo y en el esfuerzo común, solidarizados en un mismo anhelo de bienestar y de progreso, tiene el firme e inquebrantable propósito, impuesto, ante todo, por las exigencias de su cargo, de mantener la paz y la tranquilidad pública, procediendo, como ya lo ha hecho, con serena energía contra los que ponen sus intereses banderizos por encima de los del país, y sus pasiones pequeñas y sus odios estériles al servicio de una regresión que el país condenó y condena y que las supremas convenciones de la república hacen aparecer como insensata y criminal.

En este establecimiento, Belgrano 1732, comenzará hoy a dictar un curso el profesor Pedro Henríquez Ureña, en el que estudiará la personalidad y la obra de Bernard Shaw, desarrollando el siguiente programa.

1. La vida y la obra. II. Shaw y la economía política. III. Filosofía y estética. IV. El teatro de Shaw: a) Desde "Casas de viudos" hasta "Hombre y superhombre"; b) De "Hombre y superhombre" a "Santa Juana"; c) De "Santa Juana" a "Encallados".

La cuota de inscripción por todo el curso es de \$ 2 y las clases funcionarán los viernes de 19 a 20 horas.

El 9 comenzarán las conferencias del profesor José Tuntur.

El 9 de mayo próximo, también comenzará un curso a cargo del profesor José Tuntur, que versará sobre el siguiente tema: "Las luchas sociales en la antigua Roma".

Las clases se realizarán los miércoles, de 19 a 20 horas.

«No hay que dudar de la bondad de las instituciones ni buscar remedios peligrosos», agregó el general Justo

(VIENE DE LA TERCERA PAGINA)

desde este mismo lugar, que los gobiernos, buenos o malos, son transitorios y pasan, pero las revoluciones, cuando no se mueven por elevados ideales, ni aparecen determinadas por altos sentimientos de justicia, son como el incendio que calcina la sierra y agota la savia de muchas generaciones, cuando no esterilizan el suelo durante siglos".

Por eso, la unión y la concordia, que tan afanosamente ha buscado por todos los medios a su alcance el poder ejecutivo, sólo podrán ser logradas dentro de la legalidad, abandonando así el camino de la violencia cártril, que no edifica ni sienta una estable y retomando la vía del comicio, medio de que dispone el pueblo para imponer su voluntad y lograr la satisfacción de sus legítimos anhelos.

El estado de sitio

La circunstancia mencionada obligó al poder ejecutivo, cuya primera medida al asumir el gobierno fué levantar el estado de sitio, a declararlo nuevamente en uso de sus facultades. Todavía mantiene esa situación, por no haber desaparecido totalmente las causas que determinaron tal medida. En efecto, se reciben con frecuencia informaciones de que aun se preparan nuevos comicios subversivos en distintos puntos de nuestro territorio, y especialmente en la frontera noreste. Fuer de ello, no se ha promulgado todavía, por parte de la agrupación política cuyo nombre invoca los autores de los sucesos, una declaración de condenación ni una simple declaración de ser extraña esa entidad a los hechos ocurridos, actitud que correspondería a todo partido responsable. Si bien el poder no atribuye mayor importancia a tales amenazas y, además, ha dado prueba de su interés por evitar ese estado excepcional, considera de su deber prevenir nuevas y dolorosas derramamientos de sangre, mediante la acción rápida y eficaz que le proporciona ese recurso, máxime cuando el silencio de la referida agrupación política ha impedido aclarar debidamente la situación creada.

Los detenidos políticos

En lo que se refiere al uso que el poder ejecutivo ha hecho de ese recurso, la acción respectiva se ha desarrollado conforme a las normas que rigieron la aplicación de la misma medida en el año anterior. De acuerdo con ese criterio, sólo fueron detenidas las personas que se sabía complicadas, directa o indirectamente en actividades sediciosas, las que fueron puestas a disposición de la justicia. El poder ejecutivo sólo ha mantenido detenidas a las personas que, habiendo dado su asentimiento expreso o tácito a la intentona subversiva, no optaron después por salir del país en las condiciones establecidas por la Suprema corte de Justicia de la nación.

La libertad de prensa

En cuanto a la libertad de prensa, el poder ejecutivo la ha mantenido durante el estado de sitio, sin más limitaciones que las impuestas por las circunstancias que determinaron la adopción de esa medida. El poder ejecutivo no sólo ha aceptado y acepta la crítica serena de sus actos, condición indispensable, desde luego, en el régimen de publicidad y de examen en que aspira a desenvolver su acción, sino que la considera, al igual de la crítica parlamentaria, como una colaboración prestada desde otro punto de vista y con arreglo a diferente modo de encarar y resolver los arduos problemas de gobierno. Ese controlador, cuando se inspira en propósitos levantados y responde a móviles generosos, facilita la tarea de gobierno y a menudo previene contra errores que constituyen el lote obligado de toda acción. La prensa, por su parte, salvo pocas excepciones, ha respondido a ese llamamiento y, mediante una actitud discreta y mesurada, ha contribuido a conciliar las necesidades de la libertad de impresión con las exigencias imperiosas que llevaron al poder ejecutivo a adoptar el recurso constitucional señalado.

Las relaciones del P. E. con las provincias

Las relaciones con los gobiernos de provincia se han mantenido dentro del claro concepto constitucional de respeto a las autoridades locales, concepto que, bajo este aspecto, ha caracterizado la acción del poder ejecutivo. Pero la presidencia que se deriva de esa actitud no ha llevado ni podría llevar al poder ejecutivo a desentenderse en absoluto de las actividades de los gobiernos provinciales, que si tienen derechos que no se deben vulnerar, tienen, sobre todo en su carácter de agencias naturales del gobierno federal, obligaciones que cumplir. Por eso, más de una vez el poder ejecutivo, interpretan-

do los anhelos y las aspiraciones que mueven al pueblo de la nación, les hizo llegar sus gestiones, a fin de que autorizaran su acción con la que inspira al poder ejecutivo, contribuyendo, así, a facilitar la tarea emprendida y propendiendo al cumplimiento de los compromisos solemnemente contraídos ante el país.

La situación de San Juan

No obstante el respeto que al poder ejecutivo le merecen las autonomías provinciales, los acontecimientos lo han puesto en la obligación de decretar una intervención durante el receso del honorable congreso. Me refiero al caso de San Juan, en el que hechos que son del dominio público y cuyos antecedentes sometiéronse oportunamente al poder ejecutivo a vuestra honorabilidad, crearon una situación que no tenía más remedio legal que la medida de referencia. Las circunstancias impusieron, pues, ese recurso excepcional, no obstante lo cual las elecciones de renovación de representantes a la honorable cámara de diputados se realizaron con diferencia de pocos días a la fecha fijada para el resto del país, comicios que mercieron la aprobación y el elogio de los partidos actuantes, con los resultados conocidos. En consecuencia, no queda ahora pendiente sino la renovación del gobierno local, medida ya dispuesta por el poder ejecutivo, preparándose así, a devolver a San Juan, a la mayor brevedad, el goce y ejercicio de su autonomía.

La política internacional

En lo que se refiere a las relaciones exteriores, debo hacer notar a vuestra honorabilidad la labor desarrollada, que ha llevado a la reaffirmación concreta de orientaciones tradicionales argentinas en la octava conferencia panamericana, celebrada en Montevideo, a la que concurren los ministros de relaciones exteriores de nueve países de América. En su seno, iniciativas argentinas, aprobadas unánimemente, ratificaron el principio de no intervención, la exclusión de doctrinas regionales que pudieran obstruir en la obra pacífica la acción directa de organismos internacionales europeos, consagrándose tales principios en la cooperación ofrecida a la Sociedad de las Naciones para su intervención en el conflicto del Chaco Boreal, el reconocimiento de que el panamericanismo debe tener un contenido económico, que facilite, en acuerdos de reciprocidad, el intercambio y el progreso de los países que lo formen y la designación de Buenos Aires como sede de una próxima conferencia comercial, que podrá acercarnos al ideal de una unidad aduanera que incremente y desarrolle la producción y mercados reciprocos.

Tales principios que superaron armó-

nizarse con una mayor compenetración y entendimiento con todos los países, y especialmente con los Estados Unidos de América, inaugurando una política de mayor comprensión, se vinculan también a la orientación de los tratados bilaterales iniciados con la Gran Bretaña por la misión presidida por el señor vicepresidente de la nación y generalizadas con Bélgica, Holanda y próximamente con Suiza. Esos convenios han permitido realizar aspiraciones que no podían obtenerse en las conferencias internacionales mundiales, de tregua, consolidación y rebaja de derechos aduaneros, facilitando con el desbloqueo de los países, fuentes derivadas de orden financiero para el fomento de una política económica interior, complementada con la explotación de nuevos mercados, que se estudio actualmente en tratados de reciprocidad con los Estados Unidos, con Italia y con el Japón.

La posición internacional de nuestro país ha sido restablecida en el alto nivel de sus prestigios antiguos. Los esfuerzos en que persiste el gobierno y persistirá con noble obstinación por la pacificación de los países que luchan en el Chaco Boreal, nos ha permitido conseguir principios como el formulado el 3 de agosto de 1932, aceptado por 19 naciones. La acción conjunta de los países limítrofes ha consolidado una orientación solidaria, robustecida también por las visitas efectuadas a los Estados Unidos del Brasil y a la República Oriental del Uruguay, dando motivo, en la primera, a la firma de múltiples tratados, que llevan a límites cada vez más amplios en todos los órdenes, nuestra estrecha vinculación con esa noble nación vecina.

El pacto antibético

El pacto antibético sudamericano de no gresión y consolidación, de iniciativa argentina, fué objeto en la VII Conferencia Panamericana de la adhesión de todas las naciones de América, habiendo adquirido un carácter constitutivo que se extenderá por primera vez en una iniciativa pacifista a naciones europeas, que, como Italia, han dado su adhesión a la oposición dentro de breve tiempo. Nuestras altas tradiciones hacia la armonía y concordia internacional proyectarán así su influencia hacia el futuro, complementando, sin alterarlos, los más amplios instrumentos de pacificación de que dispone la humanidad para evitar las guerras. Una vez ratificado por los parlamentos, habremos agregado a su condensación moral, la influencia de un procedimiento de conciliación, del que no podrán salir los conflictos, sino por arreglo directo por sometimiento a un tribunal de justicia internacional, revistiéndolos a

El pacto antibético, debe estimarse como un alto valor moral, un ejemplo de disciplina en la adversidad y una singular capacidad de adaptación. Mercado a esta gran número de productores ha logrado condicionar sus costos de producción a los precios obtenibles, dando así una base firme a su actividad económica. Sería erróneo dudar de su capacidad de adaptación y quizás fuera necesario impedir con medidas artificiales la eliminación de situaciones insostenibles, que se ponen al acrecentamiento de la producción, pero mientras no podamos colgar en los mercados del mundo una producción barata y de buena calidad, resultaría temerario mantenerse en la inacción a la espera de un restablecimiento espontáneo.

La conversión de la deuda interna

Frente a esta disyuntiva perentoria, el poder ejecutivo obró con rapidez y decisión para aliviar la carga del Estado mediante la conversión de la deuda interna consolidada, que se traduce en una economía de más de 30.000.000 de pesos, y la transformación de la deuda a corto plazo. Para aligerar el peso de las cargas fijas de los particulares, dijeron la conversión de las cedulas, la modificación de las obligaciones con el Banco Hipotecario, el arreglo bancario referente a intereses y la rebaja en el tipo de redescuento.

Para liberar la producción nacional de una carga injusta, modificó el régimen de los cambios, con tanto acierto que ha recuperado en todo el país restaurando su capacidad de trabajo. Esta medida ha devuelto a la actividad a millones de hombres útiles y empêñosos, ha restablecido la solvencia de numerosos conciudadanos que estaban a punto de perderla, ha activado las transacciones que ya languidecían y ha renovado la esperanza en quienes perdían la fe en el trabajo productor.

De esta manera se afianzó la obra de saneamiento financiero, ofreciendo una base sólida al programa de alivio de la economía nacional, afectada gravemente por la situación en extremo crítica de los productores rurales, tan difícil que temerse serias complicaciones. El ajuste de los cambios y la creación de la Junta reguladora de granos devolvió la tranquilidad al obtener un aumento de 20% en los precios agropecuarios, mejorando las actividades rurales en forma tan sensible que pronto llegaron a sentirse las mejoras en los precios de los productos comerciales y bancarios vinculados a la campaña. La suerte de los agricultores es íntimamente ligada a la suerte de la república y lo estará mientras la vida industrial del país no alcance un desarrollo suficiente. Este punto debe merecer una atención vigilante porque es indispensable para integrar la vida económica de la nación, abrir posibilidades a una industria manufacturera sana y emprendedora, que cree nuevas fuentes de trabajo re-

ciente.

Las mencionadas resoluciones del poder ejecutivo en defensa de la economía nacional, han debido adoptarse en momento oportuno, obrando con extrema diligencia. Ese momento se produjo durante el receso y V. H.

deberá considerarlas ahora. Al apreciar su importancia y eficacia, no podrá desconocer el propósito de buen gobierno que ha conseguido el poder ejecutivo en su afanoso interés por servir al país.

La administración de justicia

El poder ejecutivo debió afrontar la solución de importantes reformas tendientes a robustecer la función social de la justicia, y con el concurso de V. H. cuenta hoy el país con leyes que, como la de propiedad literaria, de reincidencia y de organización carcelaria, han satisfecho necesidades cuya solución se reclamaba desde varios lustros.

Preocupa al poder ejecutivo el perfeccionamiento de la administración judicial, al que han de contribuir la creación de la justicia de paz letrada, el aumento del número de juzgados y la reforma de los códigos.

El problema del analfabetismo

El problema del analfabetismo, con sus grandes dificultades —la diseminación de la población en vastas regiones, la ignorancia de los padres, el aporte negativo de la inmigración y, especialmente, la escasez de recursos— ha sido y será considerado, persiguiendo las soluciones más convenientes.

La enseñanza media y universitaria

Respecto de la enseñanza media, el poder ejecutivo trata de inclinar a la juventud hacia estudios prácticos, carpinterías menores, oficios, artesanías y pequeñas profesiones, en el comercio y la industria, y ha puesto en este sentido su atención no sólo en los grandes centros urbanos, sino también en el campo, despertando la conciencia de los intereses rurales mediante una educación adecuada a las exigencias y posibilidades de esos ambientes. Por otra parte, intenta asegurar mayor firmeza y unidad a los estudios secundarios, normales y especiales, con la intensidad del espíritu y contenido nacionalista de los mismos, las necesarias modificaciones a los planes de estudio y a la cuidadosa selección del personal directivo y docente.

Mantengo las ideas ya conocidas de V. H. respecto a la autonomía universitaria y creo que se debe exigir, en compensación de los cuantiosos sacrificios que requiere el sostentamiento de estas casas de estudios, el orden y la disciplina, sin los cuales no pueden cumplir su función en esencial y se desvirtúan los elevados propósitos de la cultura superior.

Las fuerzas armadas

El ejército y la marina han cumplido con abnegación y patriotismo las tareas que les corresponden. Ambas instituciones han comprobado tener profundamente arraigado el sentimiento del deber y de la disciplina, que constituyen sus virtudes esenciales y que forman el fundamento incombustible de su poder y de su eficiencia. Alejados en absoluto de las contiendas políticas, colocados por encima de los partidos y de las agrupaciones, cuyas divergencias les son ajenas, aunque no indiferentes, el ejército y la marina han encontrado y seguirán encontrando, para bien del país, en el cumplimiento anstero del deber y de las funciones que constituyen la razón de ser de su existencia, los mejores estímulos y las más legítimas satisfacciones.

Las obras públicas

El relativo mejoramiento de nuestras situaciones financieras permitió encarar un plan general de obras públicas de largo alcance, del que forma parte el amplio plan de vialidad. De este modo, al par que se aborda un problema de grandes beneficios en el desenvolvimiento del país, se contribuye a aumentar el trabajo y, con ello, la difícil situación creada por la desocupación.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

LIGA DEL PROFESORADO DIPLOMADO

Envío una nota al ministerio de J. e instrucción pública

A raíz del decreto del ministerio de justicia e instrucción pública dictado el 24 de abril próximo pasado, en el que dispone que los cargos docentes sean provistos con personal diplomado, esta asociación ha dirigido una nota al dicho departamento en la que hace diversas observaciones respecto a la distribución de la tarea docente y la remuneración pecuniaria de la misma.

Termina la comunicación affirmando que es necesario crear la profesión del enseñante medio, y que ello se conseguirá encomendando la tarea a los que se han preparado especialmente para ella y ofreciéndole un sueldo que les permita atenderla exclusivamente. Este "desideratum